

## **PRÁCTICAS EN EMPRESA. Normas para el curso 2017-2018**

- Los alumnos deberán elaborar un informe del trabajo realizado en la entidad/institución. El informe (3 copias en papel y una en formato electrónico) se entregará en la secretaría del Departamento de Física de Materiales antes del **11 de junio a las 12:30 h (3 de septiembre a las 12:30 h)**. La extensión del informe será de 10-15 páginas y se realizará en formato A4, letra *Times New Roman* 12 ppt e interlineado 1.5.
- Además se adjuntará el informe del tutor de la empresa/institución en sobre cerrado. Dicho informe es imprescindible para poder defender el trabajo.
- Si la empresa exige un compromiso de confidencialidad, en el informe se incluirá información que permita evaluar la formación adquirida por el estudiante, adjuntando al final una copia del contrato de confidencialidad.
- La defensa de los trabajos consistirá en una exposición oral (10 min.) seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal (5 min.), que se realizará el **20 de junio a las 12:30 h (5 de septiembre a las 9:00 h)**.
- En la calificación final se tendrán en cuenta el informe del tutor de la empresa/institución, el informe presentado por el alumno y la defensa del trabajo.